

**DIPLOMADO FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES
DEL SECTOR RURAL**



Docente: Ing. Agrónoma Neidy Yalile Quiñonez Zapata

Agosto 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Descripción del Diplomado	2
DIRIGIDO A.....	2
METODOLOGÍA.....	2
OBJETIVO GENERAL	2
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
Unidad 1: MUJER RURAL	4
1.1. Mujer rural	4
1.2. MUJERES RURALES EN EL SECTOR URBANO VS MUJERES RURALES EN EL SECTOR RURAL	6
1.3. MUJER RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR	7
1.4. MUJER RURAL, ECONOMÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	8
1.5. IGUALDAD DE GENERO	9
1.6. MUJER RURAL Y POLITICAS PUBLICAS	11
1.7. CUIDADOS NO REMUNERADOS.....	15
1.8. MUJER RURAL Y ODS	28
Unidad 2: ECONOMÍA DE LA MUJER RURAL	29
2.1. AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES	29
2.2. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES RURALES	30
2.3. AZOTEAS COMO UNA OPCION PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS MUJERES RURAES QUE NO CUENTAN CON TIERRA PARA CULTIVAR.....	34
2.4. HUERTAS CASERAS COMO UNA OPCION PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS MUJERES RURALES QUE CUENTAN CON POCA TIERRA PARA CULTIVAR	35
2.5. ARTESANIAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES COMO UNA OPCION PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS MUJERES RURALES QUE NO CUENTAN CON TIERRA PARA CULTIVAR.....	36
Unidad 3: TECNOLOGÍA Y MUJER RURAL	40
3.1. MUJER RURAL Y TECNOLOGÍA.....	40

3.2. LAS MUJERES RURALES SON EL GRUPO MENOS CONECTADO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)	44
Bibliografía	46

INTRODUCCIÓN

La propuesta del diplomado FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES DEL SECTOR RURAL contempla 3 temas: Mujer rural, quien será nuestro objeto de estudio, en esta primera unidad se espera que el estudiante conozca un poco más sobre el papel de la mujer rural, su aporte a el desarrollo económico productivo, sus costumbres, su identidad, sus territorios etc.

El tema de la segunda unidad es Economía de mujer rural, el cual será el tema central ya que lo que se pretende es brindar una estrategia para mejorar su economía.

El tercer tema de estudio es tecnología que será la herramienta con la cual se trabajará y se fortalecerá a las mujeres rurales.

Se espera que los tres temas presentados para el desarrollo y estudio del diplomado, permita un enfoque más claro para participantes (estudiantes y comunidades donde se desarrolle el trabajo).

Descripción del Diplomado

DIRIGIDO A

Estudiantes, profesionales y /o personas interesadas en buscar el fortalecimiento de la economía de las mujeres rurales a partir estrategias como el establecimiento de las azoteas, huertas caseras y elaboración de artesanías ambientalmente sostenibles.

METODOLOGÍA.

El diplomado se llevará a cabo de forma virtual, se desarrollarán 3 temas, cada uno con su guía de estudio básica, presentaciones, lecturas, videos y se realizarán actividades participativas como foros y un trabajo final de incidencia (virtual y/o presencial).

Intensidad horaria: 120 horas.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la economía de las mujeres del sector rural, a partir del establecimiento de azoteas, huertas caseras y elaboración de artesanías ambientalmente sostenibles.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Buscar y poner en práctica estrategias con enfoque ambiental para el fortalecimiento de la economía de las mujeres del sector rural.
 2. Aplicar los conocimientos adquiridos para desarrollar un trabajo de incidencia presencial y /o virtual con mujeres rurales en los temas referentes a Huertas caseras, azoteas y artesanías ambientalmente sostenibles (se espera que el trabajo de incidencia se realice con grupos conformados por participantes de diferentes lugares, para el caso de incidencia virtual y con grupos que hagan parte de una misma organización, para la incidencia presencial, permitiendo así la participación interactiva y la cercanía entre los participantes).
-



Unidad 1: MUJER RURAL

1.1. Mujer rural

Según el documento Estados Americanos, O. de los, & de Mujeres, C. I. (2020). Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19.

Más allá de representar alrededor del 50% de la fuerza formal de producción de alimentos en el mundo, las mujeres rurales ocupan un rol predominante en la producción de alimentos a pequeña escala, la preservación de la biodiversidad, la recuperación de prácticas agroecológicas y, por tanto, en la garantía de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional de las Américas. En el contexto del COVID-19, este rol se ha vuelto más importante ya que el cierre de fronteras y la limitada movilidad de personas y bienes ha despertado un nuevo interés en la localización de la producción y la autosuficiencia, así como en la seguridad y la soberanía alimentaria.

La falta de acceso a la tierra sigue siendo uno de los problemas más graves que enfrentan las mujeres rurales. Según la CEPAL, y de acuerdo con cifras

de la FAO, cerca del 20% de la población rural corresponde a pueblos indígenas (24 millones de personas). De las mujeres que viven en el campo, solo un 30% poseen tierras agrícolas y apenas el 5% tiene acceso a la asistencia técnica. Asimismo, más del 52% de las mujeres rurales mayores de 15 años son consideradas económicamente «inactivas», lo cual de ninguna manera quiere decir que no trabajan, a la vez que las niñas y las adolescentes rurales enfrentan mayores riesgos de deserción escolar, matrimonio o unión temprana o forzada y embarazo infantil o adolescente.

El no ser dueñas de la tierra que trabajan ni de bienes inmuebles, en la mayoría de los países, incide en su falta de acceso a créditos al no contar con las garantías tradicionales requeridas. Además, enfrentan limitaciones en su acceso a los recursos públicos de apoyo a las productoras locales y en el acceso a mercados nacionales e internacionales para sus productos. Esto conlleva a un círculo vicioso que las excluye de muchos recursos productivos o de préstamos para financiar sus emprendimientos y les podría impactar de manera negativa en cuanto a su acceso a medidas y préstamos de emergencia en el contexto del COVID-19.

En el informe FAO. 2017. **LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**. Acciones para impulsar el programa de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, encontramos un apartado titulado “*sin dejar a nadie atrás*”, donde se describe quien es la mujer rural, que papel desempeña, porque atenderlas y como hacer el cambio.

QUIÉN: Las mujeres rurales constituyen casi la mitad de la fuerza de trabajo agrícola en los países en desarrollo.

PAPEL QUE DESEMPEÑAN: Hacen contribuciones a las economías rurales y agrícolas. Los actores críticos para la seguridad alimentaria y nutricional, como las mujeres, tienen responsabilidades clave en el cuidado de la casa y de la familia en la mayoría de las sociedades.

POR QUÉ ATENDERLAS: Habilitar a las mujeres es la mejor manera de multiplicar el bienestar. Está demostrado que cuando las mujeres tienen igualdad de acceso a los recursos, oportunidades de generación de ingresos, educación y protección social, la producción agrícola y la disponibilidad de alimentos aumentan y el número de personas pobres y con hambre disminuye.

CÓMO HACER EL CAMBIO: Mejorando los derechos de las mujeres a la tierra y a su tenencia, y potenciando su participación en los mercados de trabajo rural y en la toma de decisiones. El cambio también requiere proporcionarles acceso a tecnologías que ahorran trabajo para permitir dedicar su tiempo a actividades más productivas. También es necesario invertir en la nutrición de las mujeres y en una agricultura atenta a la nutrición.

1.2. MUJERES RURALES EN EL SECTOR URBANO VS MUJERES RURALES EN EL SECTOR RURAL

Existen muchas investigaciones sobre la mujer rural, pero hay que tener en cuenta que estas mujeres hacen parte de una comunidad y cada comunidad es diferente.

Las mujeres rurales son diversas y no todas ven el escenario de la misma manera, lo que para algunas puede ser un obstáculo para otra puede ser una oportunidad; para ilustrarlo de la mejor manera podemos encontrar a una mujer rural que se capacita, y su aspiración es salir del campo para habitar en el sector urbano, ya que no ven el sector rural como un atractivo para su economía y progreso, lo que nos lleva a pensar que hay un grupo de mujeres rurales que no quieren ser rurales, el segundo escenario es el de la mujer rural que busca capacitarse para trabajar dentro de su comunidad, viviendo dentro de su territorio, este grupo de mujeres contrario al grupo anterior ven el sector rural como una oportunidad para mejorar su economía, desarrollo y por ende fortalecer su comunidad, aquí encontramos a la mujer rural que quiere ser rural; y como tercer escenario encontramos a la mujer rural que se capacita, sale a

vivir en la zona urbana pero se desplaza a la zona rural para trabajar en su comunidad, esta es la mujer rural que no quiere ser rural pero trabaja por la ruralidad.

Cualesquiera que sean las causas y las consecuencias de las situaciones mencionadas anteriormente, todas son mujeres rurales y todas necesitan el fortalecimiento a través de estrategias que les permitan avanzar, reconocer su territorio y sus fortalezas dentro de este para mejorar su economía.

1.3. MUJER RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

Los agricultores familiares adoptan diversas estrategias para aumentar y diversificar sus ingresos y medios de subsistencia. Estas estrategias suelen ser de género: los hombres suelen centrarse en los cultivos lucrativos, o migrar como trabajadores estacionales o permanentes; mientras que las mujeres cultivan la tierra familiar para el consumo de las familias, cuidan al pequeño ganado y procesan o venden parte de su producción en los mercados locales. Cada vez más, las mujeres rurales también emigran para encontrar empleo fuera de sus áreas de origen. Las mujeres rurales participan en actividades agrícolas y no agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria de sus familias y para diversificar las fuentes de ingresos. Contribuyen a la agricultura familiar con su trabajo y conocimiento de las prácticas agrícolas y la biodiversidad. Su trabajo fuera de la finca es a menudo poco cualificado y mal pagado, pero es fundamental para mitigar los choques que afectan a la agricultura, como sequías, inundaciones o fluctuaciones económicas. La participación de la mujer en la fuerza de trabajo agrícola varía entre 20% en América Latina y 50% o más en ciertas partes de África y Asia.

<https://www.fao.org/family-farming/themes/ruralwomen/es/>

1.4. MUJER RURAL, ECONOMÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Los hogares rurales de los países en desarrollo emplean normalmente diversas estrategias de subsistencia para diversificar sus fuentes de ingresos, como consecuencia de lo cual las mujeres, junto con los hombres, a menudo intervienen de forma simultánea en muy diversas actividades. Su participación va de trabajar en negocios familiares a trabajar como agricultoras por cuenta propia, y de ser empresarias que operan dentro y fuera de las empresas agrícolas a ser trabajadoras asalariadas. Las mujeres representan a escala mundial más del 37 % de la mano de obra agrícola rural, proporción que se eleva al 48 % en los países de ingresos bajos, y su contribución es destacada en todos los subsectores agrícolas (estimaciones basadas en modelos preparados por la Organización Internacional del Trabajo relativos a 2020). Ellas constituyen cerca del 50 % de los 600 millones de las personas dedicadas a la pequeña ganadería del mundo y cerca de la mitad de la mano de obra de las pesquerías en pequeña escala. Además, estos porcentajes probablemente subestiman la contribución total de las mujeres a la agricultura en la medida en que su trabajo, a menudo sin remuneración, no siempre aparece reflejado debidamente en las estadísticas oficiales. Además de conformar la espina dorsal de las economías rurales, las mujeres contribuyen notablemente a la seguridad alimentaria y la nutrición ya que continúan siendo las principales responsables de las labores domésticas y de cuidado en los hogares y en el ámbito comunitario. Las mujeres rurales con frecuencia cuentan con un gran acervo de conocimientos sobre los recursos naturales, como la tierra, el agua y los bosques, pues suelen encargarse de manejarlos, no solo en su condición de agricultoras, silvicultoras y pescadoras, sino también como proveedoras primarias de agua, alimentos y energía en los hogares y en el ámbito comunitario. Pese a ello, las mujeres rurales de distintas regiones siguen encontrando restricciones en función del género que limitan su potencial como agentes

económicos y su capacidad de cosechar el máximo beneficio de su trabajo. La causa última de estas discriminaciones reside en normas sociales, actitudes y creencias que conforman las expectativas sobre el comportamiento de mujeres y hombres, las oportunidades que se les ofrecen y las aspiraciones que les están permitidas. Normas socioculturales discriminatorias afectan la manera en que las políticas y los marcos jurídicos se formulan y aplican; quién participa en los procesos decisorios y los mecanismos de gobernanza; la manera en que se gestionan las instituciones rurales; la manera en que proveedores ofrecen servicios a sus clientes y establecen prioridades en cuanto a sus necesidades, y, en última instancia, la manera en que se asignan recursos y se adoptan decisiones dentro de los hogares y las comunidades.

FAO. 2021. POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA FAO 2020-2030

1.5. IGUALDAD DE GENERO

Para cumplir la meta de “Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en la agricultura sostenible y el desarrollo rural con miras a la eliminación del hambre y la pobreza”.

La labor de la FAO se guiará por los cuatro objetivos siguientes, que ponen de relieve dimensiones fundamentales que deben abordarse para promover la igualdad de género en la agricultura, el desarrollo rural y la gestión de los recursos naturales a fin de lograr la seguridad alimentaria y la nutrición para todas y todos:

OBJETIVO 1: Mujeres y hombres gozan de igualdad de representación y de poder de decisión en las instituciones y organizaciones rurales para determinar los marcos jurídicos, las políticas y los programas pertinentes.

Este objetivo reconoce la importancia de que se escuche la voz de mujeres y hombres, es decir, la capacidad de expresar su opinión en instituciones y organizaciones rurales que, a su vez, presten atención a sus palabras. El

fortalecimiento de la participación de las mujeres, garantizando la representación amplia de distintos grupos e identidades, es esencial para ofrecerles la oportunidad de articular y expresar sus necesidades y propios intereses.

OBJETIVO 2: Mujeres y hombres gozan de igualdad de derechos, acceso y control sobre los recursos naturales y productivos para contribuir a la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y beneficiarse de ellos.

Asegurar que las mujeres gocen de igualdad en el acceso a recursos agrícolas fundamentales como tierra, agua, ganado, equipo, semillas y fertilizantes es fundamental para aumentar su capacidad productiva y empresarial. En consecuencia, este objetivo apunta a garantizar que mujeres y hombres gocen de igualdad de derechos y prestaciones respecto de los recursos, por ejemplo, en los derechos de propiedad y de herencia de tierras, así como de igualdad de oportunidades a efectos de adquirirlos, poseerlos y utilizarlos. En vista de que los servicios agrícolas son fundamentales para acceder a recursos e información, el objetivo reconoce implícitamente la importancia de mejorar su disponibilidad y adaptarlos a las prioridades de las mujeres.

OBJETIVO 3: Mujeres y hombres gozan de igualdad de derechos y acceso a servicios, mercados y trabajo decente; y control igualitario de los ingresos y beneficios conexos.

Este objetivo consiste en superar las desigualdades que afectan a la participación de las mujeres en los mercados agrícolas y a su capacidad de acceder a empleo decente y oportunidades de negocio a lo largo de las cadenas de valor agroalimentarias. Esto implica dotar a mujeres y hombres de igual acceso a servicios de apoyo agrícola, ya sea en materia financiera, de asesoramiento o de desarrollo empresarial, que son una vía importante

para lograr acceso a recursos, capacitación e información actualizada sobre los precios y de exposición a prácticas y tecnologías innovadoras.

OBJETIVO 4: La carga de trabajo de las mujeres se reduce mediante la ampliación de su acceso a tecnologías, prácticas e infraestructura y la promoción de una distribución equitativa de las responsabilidades, incluso en los hogares.

Este objetivo reconoce y aborda la carga de trabajo excesiva que soporta la mayoría de las mujeres del medio rural, como consecuencia de una división desigual del trabajo en función del género, que les asigna múltiples funciones (productivas, reproductivas y de gestión comunitaria) y a menudo las confina a dedicarse a tareas manuales laboriosas, lo que a la larga es causa de su pobreza de tiempo. Apoyar el acceso de las mujeres a una infraestructura adecuada y promover que ellas adopten tecnologías y prácticas eficientes y socialmente aceptables forman parte importante de la solución. El objetivo supone también que estas tecnologías, desde las herramientas más sencillas a las soluciones digitales más sofisticadas, deben diseñarse y divulgarse para reducir no solo la carga de trabajo agrícola de las mujeres del entorno rural, sino también la carga vinculada con sus responsabilidades domésticas.

FAO. 2021. Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030. Roma.

1.6. MUJER RURAL Y POLITICAS PUBLICAS

La propuesta de la política de transversalización de la perspectiva de igualdad de género ha coexistido con la política de acciones afirmativas como estrategias para impulsar la igualdad legal y la igualdad sustantiva entre los géneros. El grado de sensibilidad de una política hacia el tema de género está determinado por dimensiones que pueden ser “medibles” o “auditables” como: a) incorporar

información desagregada (análisis de género), b) considerar medidas para permitir el acceso a iguales derechos y oportunidades, c) valorar las necesidades de ambos géneros en el diseño y evaluación de los proyectos y d) asegurar que la política no aumente la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

Laguna, M. y Del Ponte Flores, M.A. 2019. Cerrar las brechas, nota de política pública para la inclusión de la perspectiva de género e intercultural en la agricultura y el desarrollo rural. Ciudad de México, FAO-FIDA. 20pp.

En América Latina y el Caribe, entre el 8% y el 30% de las explotaciones están a cargo de una mujer.

Esta proporción está aumentando, cobrando así cada vez mayor importancia para la autonomía económica de las mujeres, la seguridad alimentaria y el bienestar de la sociedad.

Sin embargo, sus predios son siempre los más pequeños y en tierras de menor calidad, con menos acceso a crédito, a asistencia técnica y a capacitación. Pero, sobre todo, muchas veces no son consideradas productoras y su voz no es escuchada en igualdad de condiciones que la de los productores hombres. Además, siempre que se desempeñan como productoras realizan junto con este trabajo, las tareas domésticas y de cuidados que, de acuerdo con la división sexual del trabajo prevaleciente, recaen mayoritariamente en las mujeres.

A su vez, la proporción de mujeres productoras se ha incrementado en más de 5 puntos en la última década. Esta mayor representación de las mujeres en el mundo agrícola ha permitido afirmar que se está frente a un fenómeno de feminización del campo.

En América Latina el 40% de las mujeres rurales mayores de 15 años no tienen ingresos propios y sin embargo trabajan a diario y mucho

Es un hecho que las mujeres que trabajan en la agricultura de forma no remunerada constituyen el universo más numeroso, pero menos conocido de las mujeres dedicadas a actividades agrícolas. Ellas son en su mayoría trabajadoras invisibles para las estadísticas oficiales ya que se clasifican como inactivas pese a que efectivamente sí trabajan. Su aporte a los datos oficiales sobre la economía rural es invisible. Por ello, son invisibles también sus necesidades y problemas.

El 82% de las mujeres agrícolas no remuneradas vive en hogares cuyos ingresos provienen exclusivamente de la actividad agrícola, un 14% en hogares mixtos, un 3% en hogares no agrícolas y el 1% restante en hogares que dependen de transferencias del Estado o remesas. Por último, es importante destacar que la jornada laboral de las mujeres no remuneradas es más larga que la de las trabajadoras por cuenta propia.

Urge hacer políticas específicas para las trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas en pos de una mayor equidad en el mundo rural

Las trabajadoras agrícolas familiares no remuneradas constituyen un universo invisible y sin apoyo directo, en circunstancias que son tantas o más que las trabajadoras por cuenta propia, y que su aporte productivo es muy importante en cantidad y oportunidad. El primer desafío es fortalecer su voz para que los Estados construyan políticas de apoyo productivo y de protección social, que respondan a sus necesidades como mujer productora y como integrante de una familia. Compatibilizar esta doble perspectiva es un desafío crecientemente complejo de enfrentar, pero urgente de resolver.

En el ámbito productivo, es necesario:

- Promover el acceso a la tierra, el agua y otros activos, así como a crédito y asistencia técnica, en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.
- Facilitar el acceso de las mujeres familiares a los instrumentos de apoyo del Estado, aun cuando no sean ellas las propietarias de la explotación.
- Apoyar actividades asociativas de producción agroecológica y la venta de sus productos en mercados locales.
- Establecer relaciones de mercado con sistemas de compras públicas, especialmente de alimentación escolar.
- Desarrollar programas gubernamentales que impulsen actividades asociativas, junto con otras mujeres, en labores de agregación de valor a la producción primaria.

En el ámbito de alivio de su carga de trabajo doméstico y de cuidados:

- Promover la responsabilidad compartida de todos los miembros del hogar en la ejecución de los trabajos domésticos y de cuidado.
- Crear o aumentar los servicios de cuidado de niños menores de 6 años y de adultos mayores, incrementando así también las posibilidades de empleo remunerado para más mujeres rurales.
- Promover la universalización de la alimentación escolar.
- Asegurar que las políticas de protección social, especialmente las transferencias de ingresos lleguen directamente a las mujeres, para reforzar su autonomía económica, en el caso en que no tengan otros ingresos.

Más del 50% de las mujeres rurales trabajan en ERNA, empleos rurales no agrícolas

En los países de América Latina y el Caribe, las áreas rurales abarcan, por lo general, más del 90% del territorio nacional. En muchos más del 50% de la

población rural económicamente activa trabaja en actividades no agrícolas, y este hecho es especialmente válido para las mujeres.

Las mujeres que trabajan en el ERNA generan ingresos que son claves para su autonomía económica y para la seguridad alimentaria de las familias. Ellas no son reconocidas ya que faltan políticas específicas para mejorar sus condiciones de trabajo.

¿Qué es el empleo rural no agrícola, ERNA?

El ERNA engloba a los ocupados con residencia rural en todos los sectores económicos menos en el agrícola primario (es decir, menos en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y, generalmente, pesca). Se trata de actividades extremadamente heterogéneas, tanto en cuanto a la rama de actividad, al tamaño de la empresa (desde microempresas unipersonales hasta empresas transnacionales con varios centenares de empleados a nivel local), como en cuanto a la inserción laboral (desde familiar no remunerado hasta empleador). Esta heterogeneidad también se refleja en las condiciones de trabajo e ingresos que van desde muy por encima del promedio agrícola hasta paupérrimas, en el denominado “ERNA de refugio”.

<https://www.fao.org/americas/recursos/politicas-mujeres-rurales/es/>

1.7. CUIDADOS NO REMUNERADOS

Según el documento de Franco, Sandra (2010). La alimentación familiar una expresión del cuidado no remunerado. *Prácticas de oficio*, 6, 1-8.

La alimentación, como un proceso biológico, afectivo, emocional, económico y cultural, ha estado estrechamente ligada al ámbito familiar en tanto son las familias, y particularmente las mujeres, a quienes social y culturalmente se les ha responsabilizado de proveer el cuidado a sus miembros. En la familia se satisfacen necesidades físico – biológicas para el mantenimiento de la vida

humana, la reproducción de la fuerza de trabajo y la formación de los sujetos para insertarse en la vida social. No obstante, los procesos de alimentación que se desarrollan en los hogares han sido poco abordados por los enfoques de política y por los estudios sobre el trabajo doméstico y su contribución al bienestar. De igual forma, la naturalización de la división sexual del trabajo instaurada por la ideología de género dificulta el reconocimiento social y económico contenidos en estos procesos. Este artículo se propone reflexionar sobre las prácticas de alimentación familiar como trabajo de cuidado que contribuye al bienestar individual y al bienestar social. Al bienestar individual, en la medida que posibilita la existencia y manutención de la vida y el funcionamiento bio- psico-social del sujeto. Al bienestar social, en la medida que garantiza el derecho a la alimentación, componente esencial para que las personas puedan desarrollar las diversas actividades y tareas en los ámbitos de actuación que configuran la vida humana. El propósito de la reflexión se enmarca en el interés por avanzar en la comprensión teórica de las prácticas alimentarias como trabajo de cuidado no remunerado. Para ello, inicialmente se presentan algunos fundamentos conceptuales del trabajo de cuidado como categoría utilizada para analizar las condiciones de bienestar de la sociedad. Con este referente, se describen algunas características que configuran la alimentación familiar como trabajo de cuidado no remunerado y la necesidad de considerar el papel que las familias, la comunidad, el mercado y el Estado juegan en la garantía del derecho a la alimentación.

Conceptualización del trabajo de cuidado

El trabajo de cuidado fue puesto de relieve por el pensamiento económico feminista al cuestionar la centralidad que la economía clásica puso sobre las actividades y las tareas “productivas” realizadas en el mercado como elementos fundamentales de su análisis. La centralidad del mercado condujo, por una parte, a desconocer un conjunto de trabajos que producen bienes y servicios en

diversos ámbitos de la sociedad, como el trabajo de subsistencia y el cuidado no remunerado, aunque no estén sometidos al intercambio monetario. Por otra parte, reforzó la ideología de género que distingue las actividades de mercado como ámbito normativo y normalizado de la masculinidad, mientras que las actividades que despliegan las mujeres y lo femenino son invisibilizadas al considerarse tareas improductivas o no económicas. En una conceptualización Marxista, el trabajo se entiende como la apropiación que “los hombres” hacen de la naturaleza para transformarla, mediante la inversión de tiempo y energía en la elaboración de bienes o productos (mercancías) susceptibles de intercambio; orientados a la satisfacción de necesidades humanas en el marco de relaciones sociales de producción. Sólo el trabajo que puede ser intercambiado en el mercado es considerado por la teoría Marxista (histórica) como trabajo real, los demás tipos de trabajos son considerados “no trabajos” (Pérez O, 2004: 91, como se citó en Franco, Sandra ,2010). Esta concepción de trabajo reducido a la esfera del mercado y a las leyes que rigen el intercambio divide el trabajo en dos grandes categorías: primera, aquel trabajo que tiene su fin en el mercado – trabajo productivo- y, segunda, aquel que no posee valor de cambio y consecuentemente es relegado al espacio del trabajo improductivo (Chinchetru P, s.f.:110, como se citó en Franco, Sandra ,2010). El pensamiento económico feminista se propone desarrollar conceptualizaciones más amplias que integren en el análisis económico, además del trabajo productivo remunerado, el trabajo productivo no remunerado y el trabajo de cuidado que se realiza tanto en la esfera del mercado como en la esfera familiar y comunitaria; también analizar el papel del Estado en la organización y estructuración de la producción y en las decisiones en las que fundamenta la provisión de bienestar. Al respecto, Shahra Razavi indica que aunque los conceptos de trabajo no remunerado y trabajo de cuidado suelen usarse indistintamente por la superposición existente entre ellos, hay distinciones importantes a tener en cuenta. El trabajo no remunerado incluye una amplia gama de

actividades que tienen lugar fuera del nexo monetario, que puede incluir el trabajo no pago que se realiza en la parcela o en la empresa familiar, como las actividades requeridas para el autoconsumo o el cuidado no remunerado de personas de la familia, vecinos o amigos (2007:6). El trabajo de cuidado implica la atención directa de las personas y puede ser remunerado o no. Éste es definido en el marco de relaciones humanas, en tanto implica que alguien desarrolla unas tareas que contribuyen al bienestar físico, social, emocional o cognitivo para alguien. El trabajo de cuidado posee una racionalidad diferente a otros tipos de trabajo, caracterizada por: * Ser personalizado: la atención se ofrece de manera directa entre el cuidador y la persona cuidada * ser intransferible: la persona que hace el cuidado es inseparable de la atención prestada; * otorgar identidad: la relación de cuidado demarca una concepción de sí mismo y del otro, constituida por los roles, expectativas y valoraciones respecto a quien ofrece y a quien recibe el cuidado; * estar mediado por el afecto: aunque el trabajo de cuidado sea remunerado, los sentimientos y subjetividades caracterizan de manera particular la realización de esta labor. Adicionalmente, el trabajo de cuidado está asociado a los grados de “dependencia” y “autonomía” de los sujetos. Generalmente, el cuidado ha sido visto como la atención que se ofrece a aquellas personas con mayores necesidades biológicas, físicas o sociales para garantizar su sobrevivencia, como los niños y las niñas, los ancianos, las personas con algún tipo de discapacidad o enfermedad crónica. Es decir, personas dependientes por condiciones físico/biológicas quienes no pueden proveerse por sí mismas el propio cuidado. De otra parte, las relaciones de dependencia también pueden ser generadas por los valores socio- culturales que históricamente han soportado las relaciones entre hombres y mujeres según diferencias de clase social, posición económica, etnia o generación. En este caso, aunque las personas cuidadas cuentan con las capacidades para cuidar de sí mismas, exigen el cuidado por parte de otras personas por razones sociales, culturales, económicas y psicológicas que soportan la relación, es decir,

por relaciones de poder que definen posiciones y derechos diferenciales para unos y otros. La mirada del cuidado en perspectiva de la dependencia ha dejado por fuera las tareas asociadas al cuidado de adultos considerados 'autónomos' (Esquivel, Faur, Jelin, 2009, como se citó en Franco, Sandra ,2010) y desconoce que todos los seres humanos, independientemente de la condición social, económica, política, cultural, étnica o racial, requieren de cuidado a lo largo de la vida. En particular, el trabajo doméstico que desempeñan las mujeres en el hogar y la atención que ofrecen a los hombres bajo el modelo de familia patriarcal quedan al margen de esta consideración. Aunque el término 'dependencia' históricamente designó las diversas relaciones sociales de subordinación, estudios recientes indican la evolución analítica que este concepto ha tenido, el cual versa sobre la consideración económica, socio-jurídica, política y moral-psicológica y las posibilidades que ofrece para analizar los discursos constitutivos de ciertas interpretaciones de la vida social (Fraser y Gordon: 1997, como se citó en Franco, Sandra ,2010). De ahí que, analizar el trabajo de cuidado requiera considerar las diversas dimensiones que transversalizan la atención que se ofrece en el marco de relaciones y situaciones específicas.

El trabajo de cuidado en la esfera familiar

Dado que los cuestionamientos iniciales a la economía aludían a la exclusiva consideración del trabajo productivo remunerado, corrientes económicas alternativas buscaron visibilizar los aspectos no monetarios de la economía focalizando su atención en el análisis del trabajo doméstico llevado a cabo por las mujeres en el hogar para: destacar las implicaciones de la división sexual del trabajo; la doble o triple jornada de trabajo de las mujeres; las condiciones en que desarrollan su labor y las relaciones de desigualdad que esto representa para su desarrollo; recalcar el aporte del trabajo doméstico a la economía, mediante el análisis de la "reproducción social" llevada a cabo por las familias. Este precedente instauró una cierta representación que vincula el trabajo de

cuidado como núcleo de las actividades domésticas, toda vez que gran parte de este trabajo se despliega en el ámbito privado del hogar. De hecho, los estudios pioneros sobre el cuidado se concibieron con relación a los servicios personales y domésticos no pagados que se proveían a través de las relaciones sociales y de parentesco y se concentraron principalmente en el cuidado informal no remunerado realizado en la familia, con una fuerte referencia a las condiciones de vida de las mujeres (Daly and Lewis, 2000: 283, como se citó en Franco, Sandra ,2010). Sin embargo, es importante aclarar que aunque el trabajo doméstico constituye trabajo no remunerado , éste no es igual al trabajo de cuidado, aunque en ciertos momentos las labores domésticas incluyan tareas de cuidado como la atención a niños y niñas “...el énfasis ha pasado gradualmente de ver a la familia en primer lugar como un lugar de trabajo, aunque sin duda, sigue siendo, a verlo como un sitio de cuidado, que sin duda siempre fue (Himmelweit 2000, citado por Razavi, 2007, como se citó en Franco, Sandra ,2010)”. El trabajo de cuidado no es exclusivo del ámbito familiar; por el contrario, los planteamientos conceptuales indican la necesidad de considerar las diversas esferas en que éste es llevado a cabo: el Estado, el mercado, la comunidad, las entidades sin ánimo de lucro, ayudas voluntarias y apoyo a los amigos. Según la esfera en la que se desplieguen las tareas de cuidado, éstas pueden recibir remuneración económica o no y pueden ser realizadas por distintas personas. No obstante, la ideología de género que sostiene que las mujeres poseen una serie de características ‘naturales’, mantiene el patrón social de la división de trabajo por sexos en el que se considera que las mujeres están mejor dotadas para ofrecer un cuidado de mayor calidad, razón por la cual se espera que se dediquen y responsabilicen de las tareas de cuidado en la familia y por extensión, en el ámbito del mercado y de la comunidad. De esta manera, aunque las tareas de cuidado se lleven a cabo en la esfera pública, continúan siendo tareas realizadas mayoritariamente por mujeres, en desventajas salariales y sociales respecto a otro tipo de trabajos. Este hecho configura relaciones sociales de

desigualdad entre los géneros en cuanto a oportunidades, actividades, logros y reconocimientos que deben ser analizados y explica el por qué los estudios sobre el cuidado se centran principalmente en las mujeres.

La des familiarización del trabajo de cuidado

Los avances teóricos y metodológicos postulados por la economía feminista respecto al trabajo de cuidado subrayan el carácter productivo de éste aunque no esté mediado por relaciones mercantiles. Acorde con ello, está la necesidad de incluirlo en las estadísticas y las mediciones de productividad económica de los países y considerarlo como factor de análisis de las medidas políticas que los gobiernos toman para organizar y proveer los servicios de cuidado en el marco del bienestar social. Esta consideración es uno de los principales aspectos para plantear el trabajo de cuidado como categoría de análisis en el desarrollo y cambio de los Estados de Bienestar. En esta línea, (Daly and Lewis 2000 como se citó en Franco, Sandra ,2010) proponen el concepto de cuidado social como categoría para analizar los Estados de bienestar contemporáneos, que permite capturar los componentes de la economía social y política que lo envuelven; revelar dimensiones de la vida de las mujeres y dar cuenta de la forma como las sociedades organizan arreglos para la satisfacción de necesidades personales y de bienestar.

El concepto de cuidado social, entendido de manera multidimensional y compleja, incluye por lo menos tres dimensiones: - El cuidado como trabajo, lo que significa destacar la naturaleza de esta labor y las condiciones en las que es llevado a cabo, comparada con otras formas laborales existentes. - El enfoque ético o normativo, que tiene en cuenta el marco de obligaciones y relaciones familiares y sociales en las que se desarrolla, así como el rol del Estado y los discursos normativos que refuerzan o debilitan las normas regulatorias de tal proceso. - El cuidado social entendido como una actividad con costos económicos y emocionales que son compartidos por los individuos, las familias,

el mercado, las instituciones y la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, los costos traspasan las fronteras de la esfera pública y privada. Uno de los aportes más significativos – a mí entender- de la propuesta del cuidado social es la utilidad que ofrece para estudiar los contenidos, indicadores y trayectorias del cuidado a niveles macro (el carácter de la provisión de servicios en relación con el Estado de bienestar y las políticas económicas para la provisión de estos servicios a través de diferentes sectores) y micro (análisis del contexto y el contenido del trabajo de las mujeres y la experiencia de los cuidadores en el marco del bienestar y de la sociedad). En resumen, el concepto ofrece elementos para entender la naturaleza y los cambios del Estado de bienestar a lo largo de tiempo en diversos países. De igual forma, Razavi ,2007 como se citó en Franco, Sandra ,2010) indica la importancia de estudiar los regímenes de bienestar propuestos por Esping-Andersen desde una perspectiva de género que posibilite entender los regímenes de cuidado que subyacen a ellos a partir de considerar tres aspectos claves: la identidad del cuidador y su relación con los receptores del cuidado, la financiación de los costos y la ubicación institucional de la atención. Para ello, propone considerar cuatro pilares que participan en la provisión del cuidado: El Estado, el mercado, las familias/hogares y el sector sin ánimo de lucro, identificando en cada uno de éstos los mecanismos institucionales por medio de los cuales se otorgan condiciones de cuidado y los arreglos o negociaciones que subyacen a cada escenario. En este contexto, destaca las implicaciones y consecuencias que las medidas políticas asumidas por los gobiernos para abordar y responder al tema del cuidado han tenido en el logro de la igualdad de género. Como puede apreciarse, el cuidado es parte esencial de la estructura de la sociedad. Por lo tanto, su análisis empírico requiere considerar los diversos aspectos involucrados en la labor de cuidado (usos del tiempo, condiciones en que se provee, características, personas participantes), los ámbitos en que se desarrolla (Estado, mercado, comunidad, familia) y las implicaciones de las decisiones políticas en la organización social del cuidado y

sus consecuencias en las oportunidades sociales, económicas, culturales y políticas que tiene para el bienestar de hombres, mujeres y el conjunto de la sociedad. En tal sentido, desde la década del '90 del Siglo XX la discusión académica sobre el trabajo de cuidado y la organización que las sociedades hacen para (des) favorecerlo, ha pasado del debate teórico a la práctica concreta vinculada a la planeación, ejecución y seguimiento del desarrollo de los países mediante dos estrategias centrales: La realización de encuestas de usos del tiempo y la participación directa en escenarios de formulación, ejecución y seguimiento de políticas públicas en materia económica y social, para considerar las desigualdades de género y las implicaciones de las decisiones en la organización social del cuidado. La motivación de esta lucha (académica, política, social y personal) por parte de las corrientes feministas, ONG y algunos sectores de la sociedad interesados en el tema, para visibilizar y posicionar el trabajo de cuidado como componente central del bienestar, es que éste pueda alcanzar el reconocimiento y la redistribución que demanda. El reconocimiento refiere a la transformación de las injusticias culturales, fundadas en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación que estigmatizan a ciertos grupos sociales colocándolos en condiciones de subordinación y opresión (por razones de sexo, etnia, clase social, religión, cultura, entre otros) respecto al conjunto de la sociedad. La redistribución alude a la reestructuración política, social y económica de las sociedades en que se ha estructurado la injusticia socioeconómica, las cuales han generado explotación, marginación económica, desigualdad en el acceso a bienes y servicios de ciertos grupos al bienestar social (Fraser, 1997: 21-23, como se citó en Franco, Sandra ,2010). El trabajo de cuidado demanda una reestructuración profunda, tanto de las condiciones económicas y políticas en que los Estados de los diversos países han regulado las condiciones para la realización del cuidado a través de sus normas, instituciones, distribución de beneficios sociales, provisión de servicios y transferencias de recursos, entre otros, como del orden cultural y los patrones

de representación sobre los que se han instituido las ideologías y los valores sobre el trabajo, dependiendo de quién lo realice (hombres o mujeres), el ámbito de su realización (público o privado), los fines (mercado o para el autoconsumo) y el reconocimiento económico (remunerado o no remunerado). Por otra parte y como se mencionó anteriormente, otra manera de aproximarse al reconocimiento y la redistribución asociada al trabajo de cuidado, es el análisis político de las políticas sociales y económicas instauradas por los Estados y los gobiernos en relación con la provisión de la protección social y la garantía de derechos. Las feministas subrayan la centralidad que tuvo el trabajador masculino proveedor económico de la familia para la asignación de derechos de ciudadanía y para el acceso a bienes y servicios Estatales (Razavi, 2007 como se citó en Franco, Sandra ,2010), como también la permanencia de la representación cultural sobre las mujeres como principales cuidadoras y las restricciones en el reconocimiento de derechos en función de tal concepción (Marco, 2005: 250, como se citó en Franco, Sandra ,2010). Para superar tales sesgos, se propone la “des familiarización” en contraposición a la desmercantilización propuesta por Esping-Andersen. Este autor plantea que el grado de bienestar en una sociedad puede entenderse como “el grado en que los individuos o las familias pueden mantener un nivel de vida socialmente aceptable independientemente de su participación en el mercado” (1990:60). En consecuencia, el bienestar podría verse en relación con las posibilidades para des familiarizar o desprivatizar el trabajo de cuidado. Es decir, la igualdad de derechos que se ofrece a hombres y mujeres para desplegar las tareas de cuidado y de trabajo no remunerado, para superar la condición restringida y de exclusividad que se le ha otorgado a la esfera privada del hogar y a las mujeres, en el desarrollo de éste. Con base en estas premisas teóricas y metodológicas sobre el trabajo de cuidado, el siguiente aparte pretende puntualizar sobre la alimentación familiar como práctica de cuidado no remunerado.

La alimentación familiar como trabajo de cuidado no remunerado

En las últimas cuatro décadas, los aspectos relacionados con la alimentación han alcanzado un fuerte impulso, ya sea desde los aportes teóricos de la sociología y la antropología de la alimentación para evidenciar las modificaciones en las prácticas y las tendencias del consumo alimentario como un hecho social y cultural, o desde las políticas gubernamentales de carácter nacional e internacional (principalmente la FAO) que se orientan a garantizar el derecho a la alimentación de todas las personas en todas las sociedades. Aunque los logros en esta materia han sido importantes, la complejidad de este fenómeno amerita indagar diversas aristas que lo constituyen. Una de ellas es analizar los aspectos socioculturales de la alimentación en el ámbito doméstico familiar, utilizando como categoría de análisis el trabajo de cuidado no remunerado. El planteamiento de ello se fundamenta en que los sistemas de género que las sociedades y las familias crean y reproducen en torno a las prácticas de alimentación configuran esta tarea como trabajo de cuidado no remunerado. De un lado, porque el conjunto de prácticas, ideologías y valoraciones respecto a las tareas alimentarias en las familias expresan la ideología de género basada en la división sexual del trabajo que establece diferenciaciones respecto a los sujetos responsables de esta labor, al reconocimiento o no de ésta tarea y a las condiciones y las oportunidades de desarrollo que se ofrecen a hombres y mujeres de diversa edad, según sea su acceso y decisión sobre los recursos alimentarios en la familia. De otro lado, porque al ser la alimentación familiar un aspecto central para el sostenimiento de la vida humana en lo físico/ biológico, cognitivo, social y emocional, la garantía del derecho a la alimentación y las condiciones en que se procura deben ser objeto de acción de diversas instituciones, no sólo de la familia y de las mujeres, sobre quien socio culturalmente recae el desempeño de este trabajo como aspecto propio de su condición femenina y a su papel como madre/esposa, garante de la unidad y la permanencia del grupo familiar. La hipótesis de trabajo que orienta este planteo

es que los sistemas de género mantienen la concepción tradicional que responsabiliza a las mujeres/madres/esposas como responsables directas de la alimentación familiar, al existir un patrón social que asigna a éstas un papel central en el sostenimiento afectivo de la familia y con él, la dedicación en las tareas de cuidado. Se postula que las prácticas de alimentación familiar son trabajo porque la transformación de los alimentos en comida requiere un gasto de tiempo y energía en el acceso, selección, preparación y disposición de los alimentos para ser consumidos. En tal sentido, interesa identificar los sujetos (hombres o mujeres) según características de edad y área geográfica (rural/urbana) que realizan esta labor, las tareas, los procesos y el tiempo invertido en la satisfacción de esta necesidad, en estrecha relación con las características de producción (de subsistencia o para el mercado) y comercialización de alimentos, y las ayudas alimentarias provenientes de programas gubernamentales, parientes o vecinos. Constituye trabajo de cuidado, porque la comida se enmarca en relaciones y vínculos familiares y sociales que establecen obligaciones y responsabilidades respecto a quiénes deben desarrollar estas tareas y quiénes se benefician de ellas. Es decir, los vínculos de parentesco que establece la conformación de familia y los lazos de afecto que sustentan las relaciones en este grupo, adscriben roles y tareas diferenciadas para hombres y mujeres según la condición y la posición que se ocupe en el marco de las relaciones familiares. Este trabajo de cuidado es no remunerado por efectuarse en la esfera doméstica, razón por la cual no se recibe pago monetario a cambio al no constituir actividades para el mercado. Y por enmarcarse en el plano simbólico, donde el afecto y la entrega a los otros expresa intercambios y obligaciones propios de esa forma de organización llamada familia. El amor que 'caracteriza' al trabajo de cuidado que se desarrolla en la esfera del hogar ha naturalizado formas de relación desigual e inequitativa entre hombres y mujeres, que se justifican por los sistemas de género en que se han estructurado históricamente las relaciones familiares. De esta manera, el

amor, la abnegación y la entrega de las mujeres hacia los otros miembros de la familia no sólo constituye la 'naturaleza' de ese tipo de relación, sino también que mediante esa acción se construye la identidad femenina y la valoración social de ella. Es un trabajo de cuidado indirecto porque mediante la alimentación se procura garantizar el bienestar individual al permitir el sostenimiento de la vida y el despliegue de las capacidades del sujeto; el bienestar familiar al configurar un espacio simbólico para la celebración de acontecimientos familiares y/o sociales y comunitarios, al bienestar social, en la medida que representa la garantía del derecho a la alimentación, como responsabilidad de los gobiernos, los Estados, el mercado, las organizaciones sin ánimo de lucro y la sociedad en su conjunto. En tal sentido, el cuidado abarca mucho más que un vínculo directo entre dos personas implica la atención indirecta que reciben las personas en el marco de vínculos familiares y sociales, a través de la cual se procura generar bienestar. En este caso, la alimentación constituye una expresión de cuidado para los miembros de la familia y para otros parientes, vecinos y amigos con quienes se establecen cercanías y vínculos mediante los cuales se desarrolla la vida social. Finalmente, abordar los sistemas de género que configuran las prácticas de alimentación en la familia como trabajo de cuidado constituye un desafío para ahondar en las interrelaciones existentes entre la esfera pública y privada. Las prácticas cotidianas de alimentación aunque se realicen en el ámbito privado familiar, hacen parte de relaciones sociales más amplias. En el ámbito público, el papel que el Estado juega en la garantía del derecho a la alimentación mediante programas sociales que transfieren bienes y servicios para proveer recursos alimentarios, la influencia de los sistemas agroalimentarios en la introducción y modificación de patrones de alimentación; la regulación del mercado en la producción, el abastecimiento y el acceso a los alimentos, y el papel que juegan la comunidad, los amigos, familiares, entidades sin ánimo de lucro y otro tipo de redes sociales, son factores que inciden en la estructuración de las prácticas de alimentación familiar. En el ámbito privado, las

necesidades nutricionales de los miembros de la familia según diferencias de género, generación, ciclo de vida familiar; la naturaleza del trabajo implicado en esta labor, los aprendizajes y las creencias socio-culturales respecto a lo que significa alimentarse, los gustos alimenticios, las relaciones de poder que se producen en la distribución de tareas y responsabilidades en la provisión, compra, preparación, distribución y disposición de los recursos alimentarios, dan cuenta de formas de organización y distribución del poder entre los sexos, entre generaciones y entre grupos o clases sociales; de las características de producción y consumo de alimentos en una sociedad, de las formas cómo se ordenan estos procesos en determinadas sociedades y, en general, develan los signos de distinción social en un momento histórico particular (Bourdieu, 1998, como se citó en Franco, Sandra ,2010).

En conclusión, considerar el cuidado como referente teórico y como categoría analítica de las prácticas de alimentación familiar apunta a desentrañar las complejidades y las dinámicas de los actores, los procesos, las tareas y las actividades que intervienen en la regulación y provisión de este trabajo de cuidado; en particular para entender y dimensionar la alimentación en su aspecto social, cultural y económico que está directamente relacionado con las condiciones de bienestar de las sociedades.

1.8. MUJER RURAL Y ODS

Los ODS se constituyen en una agenda más amplia de trabajo, centrándose en las Personas, el Planeta, la Paz, la Prosperidad y la Asociaciones, respecto de los cuales plantea 17 objetivos y 169 metas. Proponen una perspectiva multidimensional del desarrollo, articulando sus dimensiones económica, social y ambiental. Esto permite considerar a las mujeres rurales no solo desde sus vulnerabilidades, sino también desde sus contribuciones a la mantención de la socio biodiversidad y resiliencia de las comunidades frente a las crisis.

Las metas relativas a la agricultura cubren temas relevantes de la realidad latinoamericana y caribeña, como seguridad alimentaria y nutricional; sistemas alimentarios sostenibles; producción agropecuaria, forestal y pesquera sostenible; y uso sostenible de los recursos naturales. De los 229 indicadores ya propuestos, al menos siete dialogan con la realidad directa de las mujeres rurales. Permanece como reto el diseño de indicadores que abarquen aspectos cualitativos y formas de mensuración viables para todos los países y de fácil seguimiento para la sociedad civil.

FAO. 2017. ATLAS DE LAS MUJERES RURALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: "Al tiempo de la vida y los hechos"



Unidad 2: ECONOMÍA DE LA MUJER RURAL

2.1. AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES RURALES

La CEPAL señala en el Informe regional sobre el examen y la evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que la autonomía económica de las mujeres es una condición necesaria para el desarrollo

sostenible y la define como “el resultado de su capacidad de obtener ingresos propios y de disponer de su tiempo, pues permite que ellas en muchos países, más educadas que los hombres puedan participar eficazmente de las necesarias tareas de transformación de la matriz productiva, la innovación, la sociedad del conocimiento y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones”.

Una de las claves para impactar en la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres es el reconocimiento e identificación de las brechas, inequidades y diferencias entre las mujeres rurales. Para ello se estima fundamental reconocer la diversidad y pluralidad de situaciones dentro de las normativas: mujeres rurales con actividades agropecuarias para el autoconsumo y venta, mujeres rurales con actividades en la pequeña agricultura y para la subsistencia y seguridad alimentaria, mujeres indígenas y afrodescendientes, mujeres jornaleras y mujeres trabajadoras a cuenta propia y emprendedoras rurales.

Laguna, M. y Del Ponte Flores, M.A. 2019. Cerrar las brechas, nota de política pública para la inclusión de la perspectiva de género e intercultural en la agricultura y el desarrollo rural. Ciudad de México, FAO-FIDA. 20pp.

2.2. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES RURALES

La globalización, la transformación rural y la innovación tecnológica están teniendo lugar en todo el mundo y ello origina oportunidades significativas de crecimiento económico, aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición. Sin embargo, existe una preocupación creciente por la posibilidad de que los pequeños agricultores se queden atrás, ya que a menudo carecen de los medios necesarios para beneficiarse de la globalización. Las mujeres se encuentran particularmente desfavorecidas, porque las múltiples limitaciones a

que se enfrentan por razones de género les impiden adoptar nuevas tecnologías, incrementar sus economías de escala o participar en mercados lucrativos. El empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para lograr los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, pues abre un camino directo hacia la igualdad entre los sexos, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. En consecuencia, gobiernos, donantes y asociados en el desarrollo están intensificando sus esfuerzos con vistas a promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Por ejemplo, en 2016 el secretario general de las Naciones Unidas estableció el primer Grupo de alto nivel para el empoderamiento económico de las mujeres. De manera análoga, la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) están intensificando su colaboración a fin de empoderar a las mujeres rurales en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se ha constatado que cuando una mujer es capaz de obtener y controlar sus propios ingresos, las condiciones de sus hijos y su familia mejoran. Diversos estudios han mostrado que las mujeres reinvierten hasta el 90 % de sus ganancias en sus familias “hablamos de dinero gastado en la nutrición, en alimentos, atención de la salud, escolarización y nuevas actividades generadoras de ingresos”, lo que ayuda a romper el ciclo de pobreza intergeneracional. El empoderamiento económico tiene igualmente repercusiones positivas en el empoderamiento social y político de las mujeres, gracias a la mejora de su estatus, el aumento de su confianza en sí mismas y el refuerzo de su capacidad de adopción de decisiones en el hogar y más allá.

<https://www.fao.org/about/meetings/rural-women-end-hunger/documents/es/>

Creación de empleos y soluciones para la prestación de cuidados en la economía rural formal: aprovechamiento de las iniciativas de las mujeres del ámbito rural

La promoción del empleo, la creación de puestos de trabajo por conducto de la adquisición de competencias profesionales y la formulación de políticas en materia de empleo, y el desarrollo empresarial son aspectos fundamentales del Programa de Trabajo Decente. La OIT se afana por garantizar la igualdad de género y prevenir la perpetuación de ciclos de discriminación por motivos de género, en los que las mujeres pobres y sin estudios no logran abandonar el rango bajo de la remuneración, mantienen un nivel de calificación menor y llevan a cabo trabajos más inestables. Para ello, debe garantizarse el acceso de las mujeres de zonas rurales, y en especial las mujeres de comunidades desfavorecidas, a formación y competencias, servicios financieros y subvenciones para la puesta en marcha de proyectos de empleo por cuenta propia, ayuda para la constitución de cooperativas, y oportunidades de trabajo decente en proyectos de desarrollo de infraestructuras que conlleven un alto coeficiente de empleo. Al mismo tiempo, el acceso garantizado a formación técnica y profesional en esferas no tradicionales propicia un mayor acceso de las mujeres a los mercados de trabajo rurales y evita la segmentación por motivos de género. Puesto que hay una gran cantidad de mujeres del ámbito rural establecidas en calidad de trabajadoras por cuenta propia que tienen problemas para aumentar la productividad, el programa de la OIT denominado Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer (ILO-WED) y el programa para pequeñas empresas Inicie y Mejore Su Negocio (IMESUN) plantean estrategias específicas de respaldo a las mujeres empresarias para que puedan constituir sus negocios y lograr que prosperen. Por su parte, el programa de la OIT denominado Capacitación para Fomentar la Autonomía Económica Rural (TREE) se aplica a nivel de la comunidad en Asia y África. Fomenta las oportunidades de empleo y generación de ingresos para mujeres y hombres desfavorecidos al dotarles de competencias y conocimientos que pueden poner en práctica en sus comunidades. La inversión en todo lo relacionado con la prestación de cuidados —reconocimiento, reducción,

redistribución y descripción de las labores de esa naturaleza— es fundamental para fomentar la autonomía económica de las mujeres y velar por que mujeres y hombres gocen de igualdad de oportunidades en el mundo del trabajo. La consolidación del acceso a servicios para el cuidado de los niños, en particular en zonas rurales y en el ámbito de la agricultura, contribuye a la seguridad social y económica de las familias e impulsa el acceso de las mujeres a oportunidades económicas y al empleo, con la consiguiente reducción de su vulnerabilidad a diversos riesgos. Se trata de algo especialmente importante para las comunidades rurales pobres en las que las mujeres soportan una mayor parte de la carga que supone el trabajo no remunerado de prestación de cuidados, y el ritmo de evolución de su valor social es distinto que en las áreas urbanas. El establecimiento de soluciones eficaces y adaptadas para el cuidado de los niños y la creación de empleos de calidad en la economía asistencial —que repercuten positivamente en las familias pobres, el fomento de la autonomía de las mujeres y las empresas— constituye un planteamiento de índole estratégica que permite estimular los mercados de trabajo rurales.

https://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS_436225/lang--es/index.htm

Teniendo en cuenta que la pobreza rural es multidimensional, la FAO utiliza un enfoque integral para empoderar económicamente a las mujeres rurales.

Este enfoque aborda los múltiples factores que actualmente ponen a las mujeres en una posición desaventajada como productoras agrícolas, emprendedoras, actores de la cadena de valor y agentes del cambio.

Asegura, además, que se cumplan los compromisos para que las mujeres rurales tengan mejor acceso a los servicios y recursos productivos y a las oportunidades de mercado, con intervenciones que aumenten su representación, su autoestima y su voz en la toma de decisiones.

Todo esto a la vez que se toman las acciones correspondientes para establecer un entorno político e institucional propicio.

FAO. 2019. EMPODERAR A LAS MUJERES RURALES PARA POTENCIAR LA AGRICULTURA. El trabajo de la FAO en materia de género

2.3. AZOTEAS COMO UNA OPCION PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS MUJERES RURAES QUE NO CUENTAN CON TIERRA PARA CULTIVAR

Las azoteas han sido una práctica cultural utilizada, no solo donde no se cuenta con espacio para cultivar, también es una práctica que ha sido utilizada por muchas comunidades que viven cerca del mar y/o ríos, ya que cuando hay inundaciones se puede evitar la pérdida de sus cultivos.

Hoy en día vemos que esta práctica que se está perdiendo en muchas comunidades rurales, se está volviendo una “moda de agricultura urbana”, nos encontramos con el uso de azoteas en edificios y en hogares urbanos que buscan la forma de mejorar su economía, pasar tiempo en familia y además comer de manera sana.

Es importante no olvidar esta práctica cultural, al contrario, rescatarla y/o fortalecerla dentro de las comunidades donde la mujer rural es protagonista, nos permite avanzar en temas de seguridad alimentaria.

El fenómeno Urban Farming

El fenómeno Urban Farming, afirman los expertos consultados, se extiende en el mundo desarrollado y no es una moda pasajera, sino que ha llegado para quedarse. Porque, señalan, además de oxigenar el aire y contribuir al aislamiento térmico y acústico, es una oportunidad para convivir con la naturaleza desde el asfalto. Si además esas cubiertas verdes se transforman en comestibles, la experiencia se vuelve más productiva y gratificante, favorece

la relación social (entre vecinos, empleados o como 'engagement') y responde a la preocupación creciente por la alimentación.

<https://www.lavanguardia.com/magazine/buena-vida/20211128/7863994/azoteas-verdes-comestibles.html>

2.4. HUERTAS CASERAS COMO UNA OPCION PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS MUJERES RURALES QUE CUENTAN CON Poca TIERRA PARA CULTIVAR

Las huertas caseras son de gran beneficio para las familias rurales que cuentan con poca tierra para cultivar, el aprovechamiento de pequeños espacios donde se pueden cultivar hortalizas, plantas aromáticas y medicinales, no solo proporciona alimentos de manera económica, también es una forma de producir alimentos sanos libres de agroquímicos.

Fortalecer la economía de la mujer rural a partir del establecimiento de huertas caseras, no solamente es una estrategia para intervenir y mejorar su calidad de vida; también puede contribuir en el desarrollo de empoderamiento que fortalezca las capacidades, confianza, visión y protagonismo de la mujer en el ámbito rural.

Microhorticultura

“Microhorticultura” es el cultivo intensivo de una amplia variedad de hortalizas, raíces y tubérculos, así como hierbas, en espacios reducidos, como balcones, patios y azoteas.

Los microhuertos permiten a las familias de bajos ingresos satisfacer sus necesidades de vitaminas, minerales y proteínas de origen vegetal al darles acceso directo a hortalizas frescas y nutritivas todos los días. También les brindan otra fuente de ingresos adicionales por la venta de los pequeños excedentes.

Los micro huertos son muy productivos y su gestión es fácil para todos: mujeres, hombres, niños, ancianos y discapacitados. Donde no hay tierras, se pueden sembrar hortalizas en cajas llenas de tierra o de un “sustrato” elaborado con materiales locales, como cáscara de cacahuete, fibra de coco, cascarilla de arroz, arena gruesa o laterita. Si no hay sustratos disponibles, existe otra opción: cultivar las hortalizas en agua enriquecida con un fertilizante soluble.

Mantener la productividad de los microhuertos también es relativamente fácil. Se pueden fertilizar con regularidad, sin costo, con la composta producida con los desechos orgánicos del hogar. Las plagas se controlan con medios no químicos, que incluyen trampas pegajosas de colores, redes a prueba de insectos y cultivos intercalados con hierbas aromáticas que repelen naturalmente a los insectos, como la albahaca, el perejil y la menta.

Con apoyo de la FAO, gobiernos y autoridades municipales han realizado programas de micro huertos en diversos países centro y sudamericanos. Un programa en Caracas ayudó a 10 000 familias de los barrios pobres de la ciudad a producir hortalizas de hoja, coles, calabazas, tomates y berenjenas en micro huertos. Más recientemente se establecieron micro huertos en varios países africanos, como el Gabón, Namibia, el Níger, el Senegal y Rwanda. La FAO afirma que las familias de bajos ingresos dominan muy rápidamente la tecnología de la micro horticultura. Los micro huertos son particularmente populares entre las mujeres, que utilizan los ingresos de la venta de los productos excedentes para incrementar el bienestar de sus familias. Con los micro huertos, la población urbana pobre produce lo que consume (FAO, 2010)

2.5. ARTESANIAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES COMO UNA OPCION PARA MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS MUJERES RURALES QUE NO CUENTAN CON TIERRA PARA CULTIVAR

Cuando hablamos de mujer rural a menudo lo asociamos con tierra y cultivo, no obstante, no todas las personas del sector rural cuentan con tierra para cultivar, los patios o espacios reducidos, y peor aún los hogares donde ni siquiera cuentan con un patio para establecer huertas caseras es un factor que merece una mirada y atención.

Es de gran importancia buscar estrategias para mejorar la economía de las mujeres rurales que no poseen tierra para cultivar; la elaboración de artesanías ambientalmente sostenibles puede ser de gran ayuda para mejorar los ingresos económicos en algunas de las familias del sector rural, estas además de ser amigables con el medio ambiente, son elaboradas a partir de materiales reciclables lo cual hace que la inversión para su producción sea de bajo costo.

Artesanías

Durante las décadas pasadas, los países latinoamericanos pasaron por un proceso de transformación rural que se caracteriza, entre otras, por una diversificación de la economía rural, con un cambio de la agricultura de subsistencia a actividades no agrícolas, la migración internacional, una mayor flexibilización del trabajo, así como las interrelaciones entre las zonas rurales y el ámbito urbano (Kay, 2008, como se citó en Forstner, K. 2013). La artesanía representa una de las actividades no agrícolas que pueden formar parte de una economía doméstica diversificada en los hogares rurales. A pesar de que tanto hombres como mujeres pueden ser artesanos, la artesanía dentro del ámbito rural suele ser presentada como una actividad económica que es predominantemente femenina. Es considerada como una actividad flexible que puede complementar las tareas reproductivas de la mujer, como el cuidado de los hijos y la preparación de los alimentos (Littrell y Dickson, 1999, como se citó en Forstner, K. 2013). También es una forma de

producción que casi no representa barreras para las mujeres rurales, ya que está basada en el uso de materiales locales, destrezas existentes y una tecnología accesible y económica (Eversole, 2006, como se citó en Forstner, K. 2013). Por tanto, la artesanía es una de las actividades no-agrícolas que parece ser “predestinada” para las mujeres rurales y es promovida con frecuencia como una estrategia de desarrollo rural (Fernández, 1993; Francke, 1996; Humphreys, 1999, como se citó en Forstner, K. 2013). La comercialización de los productos artesanales se puede emprender de maneras distintas, según la forma de producción. Los productores individuales, por lo general, venden sus productos a intermediarios o en ferias locales frecuentadas por turistas. Sin embargo, los precios en los mercados locales suelen ser bajos y por esto muchos productores tratan de conseguir acceso a los mercados internacionales. La producción para la exportación se realiza en forma de trabajo a destajo o como parte de un grupo de artesanos. Tales grupos existen en diferentes partes del mundo y reciben el apoyo de entidades como las ONG, instituciones religiosas y agencias estatales de desarrollo económico, que brindan servicios de capacitación técnica y facilitan el acceso a los mercados internacionales. Como miembros de un grupo de artesanos, las mujeres rurales pueden beneficiarse económicamente, con precios más altos, y, por consiguiente, mayores ingresos, así como de la oportunidad de capacitarse y mejorar sus productos. Algunos grupos también facilitan el acceso a materiales. Además del impacto económico, la pertenencia a un grupo de productores artesanos puede tener otros efectos en las mujeres rurales.

En consecuencia, la participación de las mujeres en grupos de productores no está solamente relacionada con su papel tradicional en la esfera doméstica sino también con las ideas del empoderamiento de la mujer y de la equidad de género (Forstner, K. 2013).

Forstner, K. (2013). La artesanía como estrategia de desarrollo rural: El caso de los grupos de artesanas en la región de Puno (Perú). Cuadernos de Desarrollo Rural, 10 (72), 141-158.



Unidad 3: TECNOLOGÍA Y MUJER RURAL

3.1. MUJER RURAL Y TECNOLOGÍA

La revolución digital ha cambiado la forma en que trabajamos, accedemos a la información y nos conectamos entre nosotros. Pero, a pesar de que ofrece infinidad de oportunidades a quienes pueden usar las nuevas tecnologías, también presenta nuevos desafíos para los que se quedan atrás.

Estas tecnologías que a menudo se denominan en conjunto como tecnologías de la información y la comunicación, TIC, son cualquier método de compartir o almacenar electrónicamente datos: teléfonos, banda ancha móvil, internet, radiodifusión, redes de sensores, almacenamiento y análisis de datos, y más. Las TIC mejoran las vidas de los pequeños agricultores de innumerables maneras, desde controlar los cultivos hasta rastrear los precios del mercado y difundir las buenas prácticas para facilitar el acceso a los servicios bancarios. La lista de beneficios es aún más larga.

Sin embargo, gran parte de este potencial todavía no se ha explotado, particularmente en el caso de las mujeres. Ellas desempeñan un papel fundamental en la producción agrícola pero también enfrentan una triple brecha: digital, rural y de género. A menudo tienden a tener menos acceso a las TIC, lo que las deja a ellas y a sus familias en desventaja.

Aquí hay siete factores fundamentales para lograr que las TIC estén disponibles y sean accesibles para las comunidades rurales, especialmente para las mujeres.

1. Un contenido adaptado y adecuado

Si bien las TIC pueden ofrecer grandes cantidades de información, esto no implica un uso efectivo de la misma. La adaptación del contenido a las necesidades, idiomas y contextos locales sigue siendo un desafío. El contenido se debe adaptar a las lenguas locales y estar diseñado para poder adaptarlo a los formatos que satisfagan las diferentes necesidades.

2. Un ambiente seguro para compartir y aprender

El analfabetismo y las limitaciones a la hora de usar dispositivos complejos para buscar información y cuestiones culturales siguen siendo barreras para la recepción y el uso eficaz de la información difundida a través de las TIC. Por ejemplo, generalmente las personas no alfabetizadas y los agricultores de más edad tienen habilidades digitales menos desarrolladas y, por lo tanto, es menos probable que adopten las TIC.

Se debe desarrollar y mejorar la alfabetización digital en las instituciones y comunidades rurales, teniendo en cuenta las necesidades y limitaciones locales, proporcionando oportunidades de aprendizaje apropiadas para hombres, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, lo que mejorará las habilidades individuales y colectivas para la toma de decisiones.

3. Sensibilidad de género

Las desigualdades de género siguen siendo un problema grave en la economía digital, al igual que la brecha entre poblaciones urbanas y rurales. Las oportunidades para las mujeres, los jóvenes, los agricultores de mayor edad y las personas que viven en las zonas más remotas se ven obstaculizados por los precios de acceso a las TIC y por las desigualdades persistentes.

Muchos de los factores que limitan a los agricultores para adoptar prácticas más sostenibles y productivas restringen aún más a las agricultoras. Las barreras específicas de género limitan aún más la capacidad de las mujeres agricultoras para innovar y volverse más productivas. El género, la juventud y la diversidad deben abordarse sistemáticamente en la fase de planificación del diseño del proyecto y durante todo el ciclo del proyecto.

4. Acceso y herramientas para compartir

Las mujeres rurales tienen menos acceso a las TIC —los teléfonos, las computadoras portátiles, la conexión inalámbrica— porque se enfrentan a normas sociales, porque viven en áreas desconectadas y porque generalmente son pobres. El precio del acceso a las TIC puede ser muy alto en algunos países. El precio de los servicios móviles o de banda ancha es una barrera importante para la mayoría de los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes, los agricultores de mayor edad y las personas que viven en las zonas más remotas. Se deben promover políticas de inclusión digital con perspectiva de género para permitir que los hombres y las mujeres tengan acceso a las TIC y las usen por igual.

5. Más asociaciones

Pequeñas empresas privadas locales, organizaciones de productores locales y ONG comunitarias a menudo tienen el capital social para proporcionar información confiable y servicios de buena calidad. Diversos servicios de asesoramiento y extensión ofrecidos por diferentes tipos de proveedores tienen más probabilidades de satisfacer las diversas necesidades de los agricultores, ya que no existe un solo tipo de servicio que pueda adaptarse a todas las circunstancias.

6. Proporcionar la combinación correcta de tecnologías

Identificar la combinación adecuada de tecnologías que se adapten a las necesidades y contextos locales suele ser un desafío, a pesar de – más bien— debido al rápido aumento de la penetración de la telefonía móvil en las zonas rurales. Deben adoptarse enfoques mixtos, como una combinación de radio y teléfono, y tecnologías localmente relevantes —seleccionadas con base a un análisis en profundidad de las necesidades locales y los sistemas de información existentes— para aumentar la eficiencia de las iniciativas de TIC en la agricultura y mejorar el servicio diferentes usuarios y contextos.

7. Asegurar la sostenibilidad

La brecha digital no se trata solo de la infraestructura tecnológica y la conectividad. Es fundamental que las iniciativas de TIC se dirijan tanto a mujeres como a hombres, así como a la unidad familiar y a la comunidad para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Un enfoque inclusivo de las iniciativas de TIC ayudará a generar un amplio reconocimiento de aquellas tecnologías que las mujeres necesitan aprender a usar para su beneficio y el de la comunidad.

Las TIC ofrecen oportunidades valiosas para el desarrollo agrícola y rural, incrementando la producción sostenible, la eficiencia de los agronegocios y los ingresos para una amplia gama de actores. El acceso de las mujeres a la información y la educación también puede aumentar la concienciación sobre la importancia de enviar a las hijas e hijos a la escuela, lo que tendrá un mayor impacto e incrementará las posibilidades de reducir la pobreza y lograr un mundo sin hambre.

<https://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1105848/>

3.2. LAS MUJERES RURALES SON EL GRUPO MENOS CONECTADO A LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

15 de octubre del 2020 (IICA). - Las mujeres rurales son el grupo menos conectado a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la mayor parte de los países de América Latina y del Caribe, reveló un estudio realizado por la Universidad de Oxford con apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Según el estudio “Desigualdad digital de género en América Latina y el Caribe”, coordinado por la científica social italiana Valentina Rotondi con base en datos de la Encuesta Mundial Gallup, informaciones de los países y de rastreos de la red social Facebook, en 17 de los 23 países de la región analizados, menos mujeres declaran poseer celulares en comparación con hombres. Mujeres de baja escolaridad que viven en áreas rurales son las menos "conectadas".

Pero no sólo menos mujeres declaran poseer teléfono celular. También hay una variación de acuerdo con la división rural/urbana, ya que género y lugar de residencia interactúan produciendo varias desventajas para las mujeres que habitan en los territorios rurales.

El tema estudiado adquiere especial relevancia en tiempos de pandemia de Covid-19, que aceleró cambios en las formas de producción y en las redes de comercialización de todo tipo productos, como alimentos y otros bienes suministrados por el campo.

Contribuir a revertir la desigualdad que enfrentan las mujeres rurales y facilitar acceso a la tecnología a quienes se dedican a la producción agrícola son dos de los principales desafíos asumidos por el IICA (cuyos cinco programas de trabajo hemisférico para el período 2018-2022 tiene como ejes transversales los temas de Género y Juventud y de Innovación y Tecnología), el BID y el FIDA (que está intensificando su programa de desarrollo e implementación de aplicaciones telemáticas que permitan a los pequeños agricultores y el personal de los proyectos que financia hacer seguimiento de planes de negocio y comercializar productos sin intermediarios en América Latina y el Caribe).

“El estudio revela que el acceso reducido a teléfonos celulares y a internet se suma a diversos problemas enfrentados por las mujeres en el campo, como las barreras a la obtención de financiamiento, a capacitación, empleo formal y propiedad de la tierra”, dijo el Director General del IICA, Manuel Otero.

“Eso muestra un cuadro de desigualdad que obstaculiza que una figura central del campo desarrolle su potencial tanto para la producción agropecuaria como para la estabilidad de su familia”, agregó Otero.

<https://www.iica.int/es/prensa/noticias/la-exclusion-digital-una-barrera-que-golpea-el-trabajo-de-las-mujeres-rurales>

Podemos ver que la tecnología aun esta distanciada del sector rural y claramente vemos en qué posición esta la mujer rural. Esto nos puede hacer pensar que cada vez que los avances tecnológicos se acerquen más a la ruralidad, quizás la mujer no será la primera en acceder y aprender sobre dichos avances, todo indica que el orden en el cual han venido funcionando las cosas, puede hacer que continúe la brecha: primero las personas del

sector agrícola mejor posicionados y en el caso de los pequeños agricultores, primero los hombres y luego las mujeres.

Bibliografía

FAO. 2010. Con los microhuertos, la población urbana pobre produce lo que consume

Franco, Sandra (2010). La alimentación familiar una expresión del cuidado no remunerado. *Prácticas de oficio*, 6, 1-8.

Forstner, K. (2013). La artesanía como estrategia de desarrollo rural: El caso de los grupos de artesanas en la región de Puno (Perú). *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10 (72), 141-158.

FAO. 2017. ATLAS DE LAS MUJERES RURALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: "Al tiempo de la vida y los hechos"

FAO. 2017. LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA. Acciones para impulsar el programa de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

FAO. 2019. EMPODERAR A LAS MUJERES RURALES PARA POTENCIAR LA AGRICULTURA. El trabajo de la FAO en materia de género

Laguna, M. y Del Ponte Flores, M.A. 2019. Cerrar las brechas, nota de política pública para la inclusión de la perspectiva de género e intercultural en la agricultura y el desarrollo rural. Ciudad de México, FAO-FIDA. 20pp.

Estados Americanos, O. de los, & de Mujeres, C. I. (2020). Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19.

FAO. 2021. La protección de los derechos de las mujeres rurales en América Latina: Estado actual de la legislación y políticas existentes en el contexto post-pandemia COVID-19”

FAO. 2021. Política de igualdad de género de la FAO 2020-2030. Roma.

<https://www.lavanguardia.com/magazine/buena-vida/20211128/7863994/azoteas-verdes-comestibles.html>

<https://www.fao.org/family-farming/themes/ruralwomen/es/>

<https://www.fao.org/fao-stories/article/es/c/1105848/>

<https://www.iica.int/es/prensa/noticias/la-exclusion-digital-una-barrera-que-golpea-el-trabajo-de-las-mujeres-rurales>

<https://www.fao.org/about/meetings/rural-women-end-hunger/documents/es/>

https://www.ilo.org/global/topics/economic-and-social-development/rural-development/WCMS_436225/lang--es/index.htm

<https://www.fao.org/americas/recursos/politicas-mujeres-rurales/es/>

